



Tabla de Ponderación

1. Manual de Uso

1.1. Información

1.1.1 Puesto

Identificado como el puesto operativo de seguridad en donde se asigna al agente armado (eje: recepción, acceso al edificio, recorrido, bodega). Regularmente al puesto se le coloca un nombre para el control operativo que también puede estar relacionado con el nombre del cliente.

1.1.2. Jornada

Rango horario en el que se ejecuta la prestación del servicio de seguridad, se interpreta como el periodo en el que el agente de seguridad presta su servicio con el arma de fuego.

1.1.3. Ubicación

Lugar físico donde se ubica el activo a proteger.

Ciudad: _____

Cantón: _____

Distrito: _____

Comunidad: _____

Dirección exacta por referencia:

1.2. Proceso de Valoración del Riesgo¹

¹ Adjunto a este documento se debe computar los resultados mediante el uso de la Hoja de cálculo: Evaluación para el uso de armas de fuego. xlsx



1.2.1. Identificar activos a proteger.

Debe entenderse que en el criterio de **activos** se incluyen personas, todos los tipos de propiedad, las redes y la información.

Las personas incluyen a los empleados, inquilinos, clientes, proveedores, visitantes y otras personas directas o indirectamente relacionadas o involucradas con la empresa.

La propiedad incluye activos tangibles tales como dinero en efectivo y otros objetos de valor y los activos intangibles tales como la propiedad intelectual y las causas de acción.

Redes incluye todos los sistemas, infraestructura y equipos asociados a los datos, las telecomunicaciones y los activos de procesamiento informático.

La información incluye los tipos de datos propiedad de la organización.

1.2.2. Especificar Eventos de Pérdida (riesgos)

Indicar los riesgos identificados que pueden ocurrir, por el cual se está realizando la solicitud del uso del arma de fuego en el puesto. Los riesgos son la realización o materialización de una amenaza (**asalto o robo**).

1.2.3. Frecuencia de Eventos

Establecer la probabilidad de ocurrencia del riesgo. La frecuencia de eventos se refiere a la regularidad de un evento, que puede ser considerado:



Dirección de Servicios de Seguridad Privados

- a. Incidentes externos:** todos aquellos eventos ocurridos alrededor de las instalaciones, o en actividades similares a la empresa evaluada.

| | |
|--------------------|--|
| Con Frecuencia (4) | La situación se ha presentado constantemente o más de dos (2) veces por año. |
| Alguna Veces (3) | La situación se ha presentado una (1) vez por año. |
| Alguna Vez (2) | Se tiene conocimiento que ha ocurrido en los últimos dos (2) años, al menos una vez. |
| Nunca (1) | No se conoce que haya sucedido, pero podría ocurrir. |

- b. Eventos propios:** Cantidad de eventos que han ocurrido a la empresa u organización en cuestión. Estos eventos deben ser documentados y demostrables mediante denuncias penales y civiles, informes de grupos profesionales y autoridades o registros internos de la empresa.

| | |
|--------------------|--|
| Con Frecuencia (4) | La situación se presenta constantemente o más de dos (2) veces por año. |
| Algunas Veces (3) | La situación se ha presentado una (1) vez por año. |
| Alguna Vez (2) | Se tiene conocimiento que ha ocurrido en los últimos dos (2) años, al menos una vez. |
| Nunca (1) | No se conoce que haya sucedido, pero podría ocurrir. |



1.3. Impacto de los eventos

Determinar el impacto de los acontecimientos. Los gastos financieros y afines asociados con la utilización del arma de fuego como respuesta al evento.

1.3.1 Personas afectadas: Las personas que serían impactadas en caso de que ocurra la situación.

| | |
|---------------------------|---|
| Personal de Seguridad (4) | 1 a 2 agentes de seguridad. |
| Internos (3) | Agentes de seguridad, personal interno. |
| Personal (2) | Agente de seguridad, empleados directos, proveedores. |
| Público (1) | Agente de seguridad, empleados, inquilinos, clientes, proveedores, visitantes y otras relacionadas se verían afectados. |

1.3.2. Bienes y Servicios básicos: Se consideran bienes y servicios básicos todos aquellos servicios y productos elaborados, comercializados o distribuidos para el interés de la población o clientes finales.



| | |
|--------------------------------------|---|
| Servicio Básico de primer orden (4) | El producto o servicio es escaso en el mercado. Su ausencia produce una afectación severa a la población de forma generalizada o total: País. |
| Servicio Básico de segundo orden (3) | El producto o servicio es limitado en el mercado. Su ausencia produce una afectación en un sector importante de la población: una provincia. |
| Servicio Básico de tercer orden (2) | El producto o servicio es abundante en el mercado Su ausencia produce una afectación en un sector de la población: cantón o distrito. |
| Servicio Básico de cuarto orden (1) | El producto o servicio es muy abundante en el mercado. Su ausencia produce una afectación menor para un sector en particular de la población: comunidad, barrio o caserío. |

1.3.3. Sustitución: Es la dificultad que se tenga para sustituir el bien o bienes afectados.

| | |
|----------------------|--|
| Muy Difícilmente (4) | El bien afectado es de muy alto valor, es muy escaso o es necesario importarlo, con largos períodos de adquisición, que podrían ser superiores a 30 días. El período para recuperar el bien o servicio representa graves consecuencias para la organización. |
|----------------------|--|

Dirección de Servicios de Seguridad Privados

| | |
|--------------------|---|
| Difícilmente (3) | Es posible sustituir el bien afectado en un plazo menor a 30 días. Aunque tiene su costo, es accesible. Las consecuencias para la organización son importantes. |
| Fácilmente (2) | Los bienes y/o servicios pueden reponerse en un plazo menor a 15 días. Las consecuencias son considerables. |
| Muy Fácilmente (1) | Los daños son menores. Los bienes y/o servicios pueden reponerse de forma inmediata sin ningún problema |

1.3.4. Extensión: Corresponde a la afectación por la exposición pública de un evento a través de medios de comunicación o redes sociales. El evento trasciende a los niveles internacional, nacional, local o individual.

| | |
|-------------------|--|
| Internacional (4) | Conocimiento de la situación más allá de fronteras por su magnitud o como consecuencia de la exposición del hecho. |
| Nacional (3) | La situación se da a conocer a nivel nacional, con seguridad podría conocerse en cualquier región del país. |
| Local (2) | La situación es de conocimiento sectorizado, ya sea en la comunidad, localidad o una provincia. |
| Individual (1) | La situación solo es de conocimiento de los involucrados o dentro de la esfera de la compañía u organización. |



Dirección de Servicios de Seguridad Privados

1.3.5. Daños: Los daños producidos por la situación pueden ser psicológicos, económicos, penales, de imagen o los cuatro a la vez.

| | |
|----------------|--|
| Grave (4) | Graves consecuencias a la organización. Podría implicar que se comprometa la continuidad operativa de la organización. Existen inevitablemente consecuencias económicas y en la imagen; adicionalmente consecuencias penales y psicológicas. |
| Alto (3) | Daños importantes que pueden afectar la operatividad de la organización. Consecuencias de imagen y económicas. No se descarta consecuencias psicológicas. |
| Intermedio (2) | Daños que no comprometen la continuidad operativa de la organización. Únicamente con consecuencias económicas. |
| Bajo (1) | Los daños son menores y sus consecuencias no representan afectaciones de consideración para la organización. |

1.4. Ponderación

Resultado cuantitativo del análisis del riesgo, según factores de probabilidad e impacto. (Riesgo = Probabilidad x Impacto)

Se puede considerar de la siguiente forma:

PONDERACION DEL RIESGO



Dirección de Servicios de Seguridad Privados

| | |
|-------------|---------|
| 10 - 60 | BAJO |
| 61 - 110 | MEDIO |
| Mayor a 111 | CRÍTICO |

1.5. Opciones para mitigar

Identificar las opciones disponibles para prevenir o mitigar las pérdidas a través de procesos de seguridad física, de procedimiento, lógicos o relacionados, incluyendo capacitación, dispositivos de seguridad electrónica, armas menos letales, etc.

1.6. Viabilidad de las Opciones

Aplicación en la práctica de las opciones, sin interferir sustancialmente con la operación o la rentabilidad de la empresa. Por ejemplo, las tiendas minoristas sufren diversos grados de pérdida del hurto en tiendas de mercancías. Una "estrategia" posible podría ser la de cerrar la tienda y mantener alejados a los ladrones de tiendas. En este sencillo ejemplo, esta solución no es viable porque la tienda también mantendría fuera a los clientes legítimos e iría a la quiebra.

1.7. Análisis Costo – Beneficio



Costa Rica
**Ministerio de
Seguridad Pública**

Dirección de Servicios de Seguridad Privados

Determinar cuáles son los costos reales de la implementación de un programa y valorar esos costos contra el impacto de la pérdida, financiera o de otro tipo. Por ejemplo, no tendría ningún sentido gastar \$100.000 en equipos de seguridad para evitar el robo de un artículo de \$ 1.000, sobre todo cuando puede tener más sentido adquirir una póliza de seguro o trasladar el artículo a un lugar más seguro.